

En el pueblo de Cornellá del Molinet a catorce veinte y uno de octubre de mil novecientos once. Remitidos en el salon de sesiones los señores concejales ausentados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Bartolomé Ribas Palau para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria y declaró esta abierta por lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascripto Secretario de orden del Sr. Presidente de las disposiciones mas importantes y de interés para este Municipio insertas en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial, acordando el Ayuntamiento quedar enterado y dar cumplimiento a las mismas.

Se da lectura de un oficio del Sr. administrador de Contribuciones de la provincia participando que la Dirección general de Contribuciones con oficio de fecha 9 del actual mes remitió el documento del Regente Fiscal de este pueblo para que este Ayuntamiento lo vuelva a inspeccionar de nuevo por contener algunos defectos.

Se aprobaron tres facturas de 110.62 pesetas, 209.48 pt, 195.74 pt de los tres Reyes Hermanos por impresos cuyos facturas no se pujan, del 1910 y febrero del actual año

J. M.

habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesion firmando el
acto los Srs Concejales concurrentes
y asi mismo el Secretario certifico



El Alcalde
Batolomeu Tiber

El Conde de Belluch
Los Concejales
Vicente Monerrat

Carlos Borice P. Borrada

Facinto Recios
Baudilio Dagà
El Secretario
E. Selabut

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a veinte y seis de Octubre de mil novecientos once: Siendo la hora anunciada y no habiendo concurrido numero suficiente de Concejales se convoca para celebrarla de segunda convocatoria para el dia veinte y ocho de Octubre actual: certifico:



El Alcalde
Batolomeu Tiber

El Secretario
E. Selabut